



**IMPUESTOS VIGENTES EN LOS ESTADOS
Y DISTRITO FEDERAL CONTEMPLADOS EN LEYES DE INGRE**

IMPUESTOS	Ags.	B.C.	B.C.S.	Camp.	Coah.	Col.	Chis.	Chih.	D.F.
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	X	X			X				X
Sobre Loterías, Rifas, Concursos, Sorteos y Juegos Permitidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Enajenación de Boletos de Rifas y Sorteos									
Sobre Nóminas o sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sobre Ejercicio de Profesiones y/o Honorarios						X	X / 6	X / 7	
Compra-Venta de Vehículos de Motor Usados		X / 1			X / 3	X			
Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	X						X	X / 8	
Enajenación de Bienes Muebles Usados			X						
Sobre Adquisición de Bienes Muebles								X / 8	
Traslado de Dominio de Bienes Muebles Usados									
Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles									X
Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	X / 31				X / 31		X		X
Sobre Actividades Mercantiles e Industriales		X							
Sobre el Comercio de libros, periodicos y rev.				X					
Sobre La Explotación de Marmoles, Canteras Caliza y Arena Predial									X
Sobre la Extracción de Material del Suelo y Subsuelo									
Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales								X / 9	
Sobre Hospedaje	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sobre Ejercicios Lucrativos									
Cedular por la Enajenación de Inmuebles								X	
Cedular sobre los ingresos por el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles.								X / 12	
Cedular Sobre los Ingresos de Personas Físicas por la Prestación de Servicios Profesionales									
Cedular Sobre los Ingresos de Personas Físicas por la Realización de Actividades Empresariales									
Cedular sobre los Ingresos de Personas Físicas por Sueldos y Salarios									
Adicionales		X / 2			X / 4	X / 5		X / 10	
Causados en Ejercicios Anteriores									

Otra Contribución Estatal									
Sobre la venta de Bienes cuya Enajenación se encuentra gravada por la Ley del impuesto Especial sobre producción y Servicios.									

FUENTE: Leyes de Ingresos de las Entidades Federativas para el año 2008



SOS 2008
sief

**IMPUESTOS VIGENTES EN LAS ENTIDADES FED
Y DISTRITO FEDERAL CONTEMPLADOS EN LAS
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL 20**

IMPUESTOS	Dgo.	Gto.	Gro.	Hgo.	Jal.	Mex.	Mich.	Mor.	Nay.
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos			X					X	X
Sobre Loterías, Rifas, Concursos, Sorteos y Juegos Permitidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Enajenación de Boletos de Rifas y Sorteos					X				
Sobre Nóminas o sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sobre Ejercicio de Profesiones y/o Honorarios			X / 13	X/7	X / 35				X / 17
Compra-Venta de Vehículos de Motor Usados	X / 3		X				X / 3	X	
Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados		X		X / 15	X	X			
Enajenación de Bienes Muebles Usados									
Sobre Adquisición de Bienes Muebles									X
Traslado de Dominio de Bienes Muebles Usados					X / 18				
Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles									
Local Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos			X / 31	X / 31		X		X	X / 31
Sobre Actividades Mercantiles e Industriales									
Sobre el Comercio de libros, periodicos y rev.									
Sobre La Explotación de Marmoles, Canteras Caliza y Arena Predial									
Sobre la Extracción de Material del Suelo y Subsuelo									
Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales			X		X / 19				
Sobre Hospedaje	X	X	X	X	X		X	X	X
Sobre Ejercicios Lucrativos									
Cedular por la Enajenación de Inmuebles									
Cedular sobre los ingresos por el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles.		X							X
Cedular Sobre los Ingresos de Personas Físicas por la Prestación de Servicios Profesionales		X							
Cedular Sobre los Ingresos de Personas Físicas por la Realización de Actividades Empresariales		X							
Cedular sobre los Ingresos de Personas Físicas por Sueldos y Salarios									
Adicionales	X / 11		X / 14	X / 16				X	X / 34
Causados en Ejercicios Anteriores						X			

Otra Contribución Estatal		X				X / 33
Sobre la venta de Bienes cuya Enajenación se encuentra gravada por la Ley del impuesto Especial sobre producción y Servicios.						

FUENTE: Leyes de Ingresos de las Entidades Federativas para el año 2008



FEDERATIVAS
LEYES DE INGRESOS
08.



IMPUESTOS VIGENTES EN LAS ENTIDADES
Y DISTRITO FEDERAL CONTEMPLADOS EN EL
ARTÍCULO 108 DE LAS LEYES DE INGRESOS
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

IMPUESTOS	N.L.	Oax.	Pue.	Qro.	Q. Roo	S.L.P.	Sin.	Son.	Tab.
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos		X		X					
Sobre Loterías, Rifas, Concursos, Sorteos y Juegos Permitidos	X / 20	X	X	X		X	X	X / 20	X
Enajenación de Boletos de Rifas y Sorteos									
Sobre Nóminas o sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sobre Ejercicio de Profesiones y/o Honorarios					X				X
Compra-Venta de Vehículos de Motor Usados	X / 21	X / 22	X		X / 3				
Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados				X		X	X		
Enajenación de Bienes Muebles Usados					X				
Sobre Adquisición de Bienes Muebles									
Traslado de Dominio de Bienes Muebles Usados								X	X
Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles									
Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		X / 31	X	X / 31		X			
Sobre Actividades Mercantiles e Industriales								X / 25	
Sobre el Comercio de libros, periodicos y rev.									
Sobre La Explotación de Marmoles, Canteras Caliza y Arena Predial									
Sobre la Extracción de Material del Suelo y Subsuelo					X				
Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales						X / 19			X / 27
Sobre Hospedaje	X	X	X	X	X	X	X		X
Sobre Ejercicios Lucrativos									
Cedular por la Enajenación de Inmuebles		X			X				
Cedular sobre los ingresos por el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles.									
Cedular Sobre los Ingresos de Personas Físicas por la Prestación de Servicios Profesionales									
Cedular Sobre los Ingresos de Personas Físicas por la Realización de Actividades Empresariales									
Cedular sobre los Ingresos de Personas Físicas por Sueldos y Salarios									
Adicionales		X / 23		X / 24				X / 26	
Causados en Ejercicios Anteriores									

Otra Contribución Estatal									
Sobre la venta de Bienes cuya Enajenación se encuentra gravada por la Ley del impuesto Especial sobre producción y Servicios.				X					

FUENTE: Leyes de Ingresos de las Entidades Federativas para el año 2008



**DADES FEDERATIVAS
OS EN LAS LEYES DE INGRESOS
PARA EL 2008.**



IMPUESTOS	Tams.	Tlax.	Ver.	Yuc.	Zac.
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos		X			
Sobre Loterías, Rifas, Concursos, Sorteos y Juegos Permitidos	X	X	X	X	
Enajenación de Boletos de Rifas y Sorteos					
Sobre Nóminas o sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	X	X	X	X	X
Sobre Ejercicio de Profesiones y/o Honorarios	X	X		X	
Compra-Venta de Vehículos de Motor Usados				X / 3	
Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados		X	X		
Enajenación de Bienes Muebles Usados					
Sobre Adquisición de Bienes Muebles					X
Traslado de Dominio de Bienes Muebles Usados					
Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles					
Local Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos		X			X / 31
Sobre Actividades Mercantiles e Industriales					
Sobre el Comercio de libros, periodicos y rev.					
Sobre La Explotación de Marmoles, Canteras Caliza y Arena					
Predial					
Sobre la Extracción de Material del Suelo y Subsuelo					
Sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	X / 28	X / 29			
Sobre Hospedaje	X	X	X	X	X
Sobre Ejercicios Lucrativos					
Cedular por la Enajenación de Inmuebles					
Cedular sobre los ingresos por el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles.					
Cedular Sobre los Ingresos de Personas Físicas por la Prestación de Servicios Profesionales					
Cedular Sobre los Ingresos de Personas Físicas por la Realización de Actividades Empresariales					
Cedular sobre los Ingresos de Personas Físicas por Sueldos y Salarios					
Adicionales			X / 36	X / 30	X / 32
Causados en Ejercicios Anteriores					

Otra Contribución Estatal					
Sobre la venta de Bienes cuya Enajenación se encuentra gravada por la Ley del impuesto Especial sobre producción y Servicios.					

FUENTE: Leyes de Ingresos de las Entidades Federativas para el año 2008